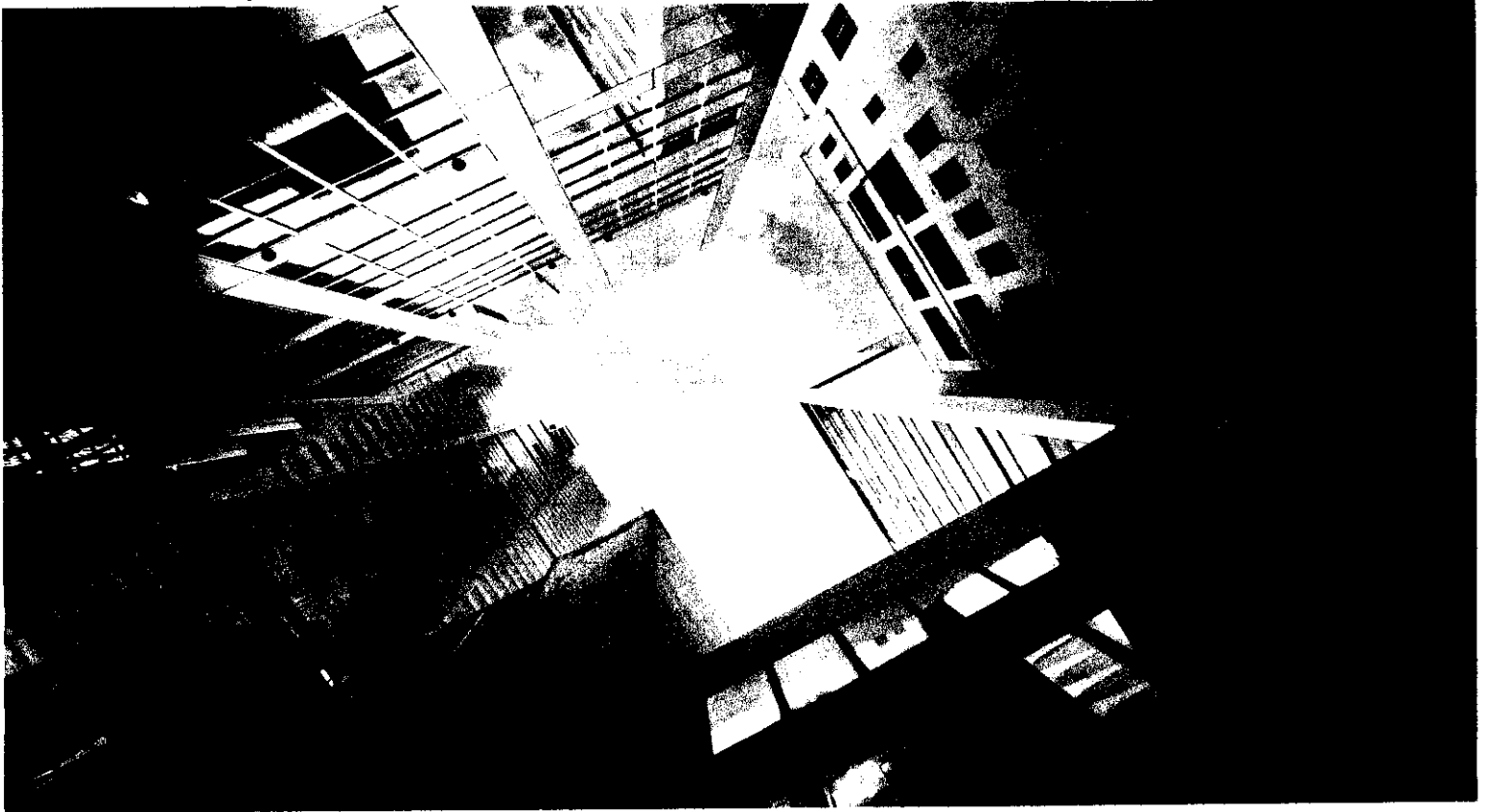


SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 se presentan para propósitos
comparativos



 **bakertilly**

Índice del Contenido

Informe de Los Auditores Independientes

Estados Financieros

Balance General

Estado de Resultado

Estado de Cambio En El Patrimonio

Estado de Flujo De Efectivo

Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Seguros Continental, S.A. y
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Continental, S.A. (la "Compañía"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultado, de cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año que finalizó en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo bases para la opinión con salvedades, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Seguros Continental, S.A. al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la "Comisión"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión con Salvedades

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

1. Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros de la Compañía incluyen reservas especiales por L108,980,716, dicha reserva fueron registradas según resolución No.041/13-01-2004 (reglamento sobre constitución de reservas técnicas) emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, misma que permite la creación de reservas adicionales siempre y cuando las instituciones de seguros presenten a la Comisión un programa detallado sobre su constitución y liberación, por el contrario si las reservas no son sometidas a aprobación de la Comisión se consideran reservas voluntarias adicionales, dichas reservas especiales fueron constituidas por la Compañía antes del año 2000 y desde ese año no han sido objeto de cuestionamiento por parte del ente regulador ni se ha solicitado que se ajusten, sin embargo debido a que no nos fue proporcionado el cálculo de estas reservas por la antigüedad de su constitución, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de mismas mediante otras pruebas y procedimientos de auditoría que nos permitieran emitir una opinión sobre dichos valores.
2. Al 31 de diciembre del año 2015, los estados financieros de la Compañía incluyen un valor que corresponde al saldo del estado de cuenta bancario de fecha 30 de septiembre 2015 de Banco Hondureño del Café, S.A. por un monto de L3,325,241 el cual no pudimos validar al 31 de diciembre del 2015 mediante procedimientos de confirmación, tampoco se nos proporcionó los estados de cuenta bancarios de los meses de octubre, noviembre y diciembre del mismo año, por lo que no pudimos

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

verificar la existencia de otras operaciones, por lo anterior no pudimos satisfacer de la razonabilidad de este saldo.

3. Al 31 de diciembre de 2015, tal como se menciona en la nota No.3, la Compañía mantiene en dentro de los registros en Banco Continental moneda extranjera y moneda nacional un monto de L363, 567, 942 y de L1, 300,000 en la cuenta de inversiones en valores, El Banco Continental en el mes de octubre de 2015 fue liquidado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y estos valores no fueron devueltos a la Compañía. Según confirmación recibida de los abogados de la Compañía, en el mes de marzo 2019 estos valores han sido reclamados a la Comisión liquidadora y está en proceso legal para obtenerse la devolución, por lo tanto, según nuestro análisis dicho valor debe ser registrado a una cuenta por cobrar. Debido a lo anterior el saldo de disponibilidades, y acciones en valores se encuentran sobre valuados en L363,567,942 y L1,300,000 respectivamente y las cuentas por cobrar se encuentran sub valuadas por un monto total de L364,867,942.
4. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene inversiones en acciones por un monto de L33,352,590, en la Compañía Empacadora Continental, S.A., Compañía que fue asegurada en el año 2015 y liquidada en el año 2016, sin embargo dichas inversiones constituyen una perdida al 31 de diciembre de 2015 y la cual se registró hasta en el año 2016, debido a lo anterior, los resultados del año que termino el 31 de diciembre de 2015 y el saldo de las inversiones en acciones se encuentran sobre valuados en dicho monto.

Otros asuntos

1. Los Estados Financieros del ejercicio 2014 (año anterior) que se presentan únicamente para fines comparativos fueron dictaminados por otra firma de auditoría quien emitió su dictamen con fecha 27 de febrero del 2015 sin salvedades
2. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, en el mes de octubre de 2015, el Departamento de Tesoro de los Estados Unidos de América en su página web público que ciertas compañías relacionadas y algunos ejecutivos de grupo Continental han sido incluidos en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros, OFAC por sus siglas en inglés, referente a personas vinculadas al lavado de activos, sin embargo mediante comunicado del día 23 de octubre de 2015, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros menciona que Seguros Continental, S.A., puede seguir operando normalmente bajo los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Que las Instituciones del Sistema Financiero Nacional pueden realizar operaciones financieras, sin reserva alguna, con Seguros Continental S.A. en vista que el Estado a través de la Superintendencia de Seguros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mantiene una estricta supervisión y control de las operaciones de la Aseguradora.

Que todas las personas de Estados Unidos de América, incluyendo instituciones financieras de ese país o de su jurisdicción, tienen prohibido realizar transacciones con Seguros Continental, S.A. a excepción que sean autorizados a través de una solicitud presentada a la OFAC, a la que pueden tener acceso en la página web.

3. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, desde el mes de octubre de 2015, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha venido acompañando a la Compañía para la prevención de desembolsos a personas designadas en listas restrictivas, lo que implica que se supervisa y revisa las transacciones diarias que realiza la Compañía y cada transacción es aprobado previamente por dicha Comisión.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

Énfasis en Asuntos

1. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas contables emitidas por la Comisión, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) tal como se describe en la Nota 36. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF's y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.
2. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, y conforme se detalla en la nota 33 a los estados financieros, la Compañía realiza transacciones importantes con partes relacionadas.
3. Sin calificar nuestra opinión, durante nuestra auditoría del año 2015 aun y cuando La compañía ha presentado mejoras y avances sustanciales en los periodos auditados, no obstante aún le falta implementar algunas otras acciones correctivas en los años antes mencionados de las siguientes normas prudenciales; calidad de gestión de riesgos, lavado de activos y financiamiento al terrorismo, riesgo de crédito, riesgo de inversión, riesgo técnico y riesgo legal y normativo, dichas deficiencias son originadas por la falta de aplicación de normas y regulaciones que corresponden a cada tipo de riesgo.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión, descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Seguros Continental, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración de la Compañía y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Baker Tilly
Auditores y Consultores
17 de mayo de 2019
Honduras, C.A.

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Se presenta únicamente para fines Comparativos con el año finalizado el 31 de diciembre del 2014, mismo que fue auditado por Otra Firma de Auditoría)

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2015	2014
ACTIVOS			
Disponibilidades	2c,3	L 431,682,476	L 436,205,507
Inversiones	2d,4	435,802,184	467,638,422
Préstamos por cobrar – neto	2e,5	159,991,917	153,705,562
Primas por cobrar – neto	2g,2h,6	30,999,616	64,632,493
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	2a,7	6,384,029	12,644,089
Otros activos – neto	8	40,089,179	30,460,664
Terrenos, inmuebles, mobiliario y equipo – neto	2l,2m,9	69,870,701	16,041,958
Cargos diferidos – neto	2i,10	<u>13,700,185</u>	<u>15,340,953</u>
TOTAL		<u>L 1,188,520,287</u>	<u>L 1,196,669,648</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS:			
Obligaciones con asegurados	11	L 79,617,435	L 15,562,140
Reserva para siniestros	2a,12	38,589,078	44,349,603
Reservas técnicas y matemáticas	2a,13	318,631,098	408,741,199
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	2a,14	33,315,315	46,252,562
Obligaciones con intermediarios	2n,15	5,270,457	6,339,273
Cuentas por pagar	16	5,333,979	6,691,130
Otros pasivos	17	15,196,104	20,898,651
Créditos diferidos		<u>1,649,394</u>	<u>698,890</u>
Total, pasivo		<u>L 497,602,860</u>	<u>L 549,533,448</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	19	400,000,000	400,000,000
Reserva legal	2p	26,318,569	26,318,570
Reserva de capital		28,439,952	28,439,952
Superávit por revaluación		15,287,816	15,287,816
Utilidades acumuladas		<u>220,871,090</u>	<u>177,089,862</u>
Total, patrimonio		<u>L 690,917,426</u>	<u>L 647,136,200</u>
PASIVO MÁS PATRIMONIO		<u>L 1,188,520,287</u>	<u>L 1,196,669,648</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Se presenta únicamente para fines Comparativos con el año finalizado el 31 de diciembre del 2014, mismo que fue auditado por Otra Firma de Auditoria)

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2015	2014
INGRESOS:			
Primas de seguro	2q,20	L 227,241,883	L 284,491,178
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	2r,21	4,881,798	23,148,741
Liberación de reservas técnicas y matemáticas	22	238,851,400	-
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	23	19,487,083	-
Salvamentos y recuperaciones		1,329,713	-
Ingresos técnicos y diversos		14,713,249	8,035,694
Ingresos financieros	2k,24	70,017,246	102,116,886
Otros ingresos		3,149,446	15,564,462
Otros ingresos		<u>334</u>	
Total ingresos		<u>L 579,672,152</u>	<u>L 420,830,451</u>
EGRESOS:			
Siniestros y gastos de liquidación	25	(149,267,145)	(81,968,950)
Primas cedidas	2a,26	(38,185,589)	(54,602,808)
Constitución de reservas técnicas y matemáticas	27	(138,265,423)	(46,424,177)
Gastos de intermediación	2a,28	(10,672,469)	(16,490,297)
Devolución y cancelación de primas	20	(50,990,968)	(12,526,510)
Gastos técnicos diversos	30	(56,536,613)	-
Gastos financieros		(8,628,926)	(21,876,919)
Gastos de administración	29	(72,783,436)	(64,038,642)
Egresos extraordinarios	31	(3,005,742)	(44,448,049)
Gastos de ejercicios anteriores			
Total egresos		<u>L (528,336,311)</u>	<u>L (329,849,842)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		51,335,841	90,980,609
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2o,18	<u>(7,554,614)</u>	<u>(14,974,971)</u>
UTILIDAD NETA		<u>L 43,781,227</u>	<u>L 76,005,638</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Auditoria · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

**SEGUROS CONTINENTAL, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

(Se presenta únicamente para fines Comparativos con el año finalizado el 31 de diciembre del 2014, mismo que fue auditado por Otra Firma de Auditoría)
(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de capital	Superávit por revaluación	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2014		<u>L 100,000,000</u>	<u>L 22,518,286</u>	<u>L 28,439,952</u>	<u>L 15,287,816</u>	<u>L 404,884,507</u>	<u>L 571,130,562</u>
Utilidad Neta						76,005,638	76,005,638
Capitalización de utilidades		300,000,000				(300,000,000)	-
Traslado a reserva legal			3,800,283			(3,800,283)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		<u>L 400,000,000</u>	<u>L 26,318,569</u>	<u>L 28,439,952</u>	<u>L 15,287,816</u>	<u>L 177,089,862</u>	<u>L 647,136,200</u>
Traslado a reserva legal							
Utilidad neta						43,781,227	43,781,227
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	19	<u>L 400,000,000</u>	<u>L 26,318,569</u>	<u>L 28,439,952</u>	<u>L 15,287,816</u>	<u>L 220,871,090</u>	<u>L 690,917,426</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Se presenta únicamente para fines Comparativos con el año finalizado el 31 de diciembre del 2014, mismo que fue auditado por Otra Firma de Auditoría)
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2015
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:		L 159,000,590
Primas cobradas, netas de reaseguro		(95,698,630)
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro		34,836,600
Ingresos por intereses, netos		(11,424,174)
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados		(67,123,260)
Gastos de administración		(16,796,786)
Impuesto sobre la renta pagado		<u>12,522,765</u>
Otros (Desembolsos) ingresos en efectivo		15,317,105
Efectivo neto (usado en) provisto en las actividades de operación		(9,914,345)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:		(19,840,136)
Cobro (desembolso) en préstamos por cobrar		47,283,000
Disminución en inversión de certificados de deposito		<u>(57,208,791)</u>
Aumento en inversión de certificados de deposito		(4,523,030)
Compra de propiedades, mobiliario y equipo		(4,523,030)
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		(4,523,030)
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		<u>436,205,507</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>L 431,682,476</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>L 431,682,476</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Se presenta únicamente para fines Comparativos con el año finalizado el 31 de diciembre del 2014, mismo que fue auditado por Otra Firma de Auditoria)
(Expresados en Lempiras)

	2014
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación	
Utilidad neta	L. 76,005,638
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto	
Provisto por las actividades de operación :	
Depreciaciones y amortizaciones	3,314,693
Reserva para prestamos y primas de dudoso cobro	20,394,046
Reserva matematicas y de riesgo en curso	66,315,358
Perdida por retiro de activo fijo	48,253
Amortizacion de Activos Eventuales	
Reserva en deudores varios	<u>12,182</u>
Sub-Total	166,090,170
Cambios netos en activos y pasivos operativos:	
Aumento en primas por cobrar	(22,970,547)
(Aumento) disminucion en prestamos por cobrar	(95,109,504)
(Aumento) disminucion en otros deudores	(192,660)
Disminucion en deudas a cargo de instituciones de seguros y fianzas	4,262,100
Disminucion en cargos diferidos	824,959
Aumento(disminucion) en reserva para siniestros pendientes de liquidacio	(14,529,402)
Aumento(disminucion) en obligaciones con aseguradoras	587,772
Aumento en reaseguradoras y reafianzadores	9,096,251
Disminucion en obligaciones financieras	-
Disminucion de obligaciones con intermediarios	(729,895)
Aumento en cuentas por pagar	1,080,133
Aumento(disminucion) en otros pasivos	6,404,517
Aumento(disminucion) en creditos diferidos	<u>(31,617,701)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>23,196,193</u>
Flujo de efectivo provenientes de actividades de inversion :	
Aumento de inversiones en valores	(38,161,541)
Adquisicion de activos fijos	<u>(1,458,847)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversion	<u>(39,620,388)</u>
(Disminucion) aumento neto en el efectivo	(16,424,195)
Efectivo al inicio del año	452,629,702
Efectivo al final del año	L. <u>436,205,507</u>

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Se presenta únicamente para fines Comparativos con el año finalizado el 31 de diciembre del 2014, mismo que fue auditado por Otra Firma de Auditoría)
(Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

SEGUROS CONTINENTAL, S.A. (la Compañía) se constituyó mediante instrumento público No. 77 del 15 de mayo de 1968, con un capital autorizado de L400, 000 dividido en 4,000 acciones comunes nominativas ordinarias, con un valor nominal de L 100 cada una.

Mediante acta No.1 de la primera asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 1977 en la ciudad de San Pedro Sula, mediante el cual los socios de la Compañía acordaron aumentar el capital social de L400, 000 a L2, 000,000.

El día 3 de marzo del año 1990 mediante asamblea general de accionistas celebrada en San Pedro Sula se decidió aumentar el Capital Social de L2,000,000 a L10,000,000

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 13 de julio de 1998, se decidió aumentar el Capital Social de L10,000,000 a L50,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de utilidades al 31 de diciembre de 1997 y representado con 500,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 26 de julio de 2004, se decidió aumentar el Capital Social de L50,000,000 a L100,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de la reserva legal, utilidades no distribuidas y obtenidas al 31 de diciembre de 2003 y representado con

1, 000,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 20 de abril de 2013, se decidió aumentar el Capital Social de L100,000,000 a L400,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2012 y representado con 4, 000,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

Según la escritura de Constitución La Compañía, tendrá como institución aseguradora, las siguientes finalidades: operar toda clase de seguros en los ramos de daños en general, vida y fianzas. La enunciación de las operaciones no es limitativa, sino que podrá realizar todas aquellas que conforme a la Ley le sean autorizadas.

El ente regulador se encarga de verificar que la Compañía únicamente se dedique a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros o fianzas, la inversión de su capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de siniestros y los que fueren traspasados en pagos de deudas provenientes del giro del negocio. Podrá proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y podrá dedicarse a operaciones de seguros sobre las personas.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros - En requerimiento de la Comisión, los estados financieros de la Compañía han sido preparados utilizando las normas contables emitidas por dicha entidad, la cual es la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante (NIIF) deben divulgarse en una nota (Véase la Nota 36).

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. **Operaciones de seguro** - Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan a continuación:

Reservas matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas de riesgo en curso - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24^{avos}", para los seguros anuales. En el método de los 24^{avos}, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

Reserva de previsión - Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Así mismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para riesgos catastróficos - Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

Gastos de intermediación - La Compañía utiliza el método de contabilizar como costos, el total de las comisiones incurridas en el año.

Reserva de siniestros pendientes de liquidación - La Compañía registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza.

Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados.

Reservas de siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Primas cedidas - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a compañías reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se espera recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

La deuda a cargo de reaseguradores y re afianzadores representa su participación en las reservas de siniestros pendientes, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

b. **Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros son reconocidos en los balances generales cuando la Compañía es una de las partes contractuales del instrumento.

c. **Disponibilidades** - La Compañía prepara sus flujos de efectivo bajo el método indirecto, el efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuenta y se valúan a su valor nominal.

d. **Inversiones en valores** - Las inversiones en valores se registran al costo y los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

e. **Préstamos por cobrar - neto** - Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro neto de los intereses generados no pagados. Los intereses sobre préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, estos intereses se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación.

f. **Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro** - La Compañía ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

g.

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)

Categoría II (Créditos Especialmente Mencionados)

Categoría III (Crédito bajo norma)

Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)

Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2015, mediante Resolución No. 473/29-04-2015 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales **	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Micro créditos	Créditos Agropecuarios y con otras garantías **	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda **
I			1%		1%, 1.25%*	1%	
I-A	0.50%	0.50%					
I-B	0.75%	0.75% 1%***					0.75%
II	4%	4%	5%		5%	5%	3%
III	25%	25%	25%	15% y 25%***	25%	25%	20%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

Al 31 de diciembre de 2014, mediante Resolución No. 1088/14-08-2014 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales **	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Vivienda **
I		1%, 1.25%*	
I-A	0.50%		
I-B	0.75%		0.75%
II	4%	5%	4%
III	25%	25%	15%
IV	60%	60%	50%
V	100%	100%	70%

* 1.25% aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 1% resto de créditos de consumo.

** Para grandes y pequeños deudores comerciales, Créditos Agropecuarios Comerciales y Vivienda con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II.

*** Pequeños deudores con otras garantías 1% y 25% aplicable a créditos agropecuarios otorgados con otras garantías.

h. **Primas por cobrar - neto**- Las primas por cobrar son registradas por el monto original facturado menos una reserva para primas de dudoso cobro.

i. **Reservas para primas** - La Compañía calcula la provisión para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos.

j. **Cargos diferidos - neto** – En esta cuenta se registran las erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros. Este grupo lo forman principalmente los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros.

k. **Baja de activos y pasivos financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Compañía ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien, cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando estos se hayan extinguido.

l. **Ingresos financieros** - Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.

m. **Terrenos, inmuebles, mobiliario y equipo - neto** – Los terrenos, inmuebles y mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

n. **Depreciación y amortización** - La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Mejoras en propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5
Otros activos	5 a 10

o. **Obligaciones con agentes e intermediarios** – Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En igual forma se contabilizan las cantidades por pagar a las instituciones financieras por los contratos de banca seguros

suscritos. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

p. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad por pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

q. **Reservas legal** - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

r. **Reconocimiento de las primas de seguro** - Los ingresos por primas se reconocen en el momento de emisión de la póliza respectiva.

s. **Comisiones y participaciones por reaseguro cedido** - La Compañía recibe de las reaseguradoras un porcentaje sobre el monto de las primas reaseguradas, el cual se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.

t. **Uso de estimaciones de la gerencia** - En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activas y pasivas a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para primas por cobrar y reserva para siniestros pendientes de pago.

u. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de resultados.

v. **Unidad monetaria** - La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre de 2015	22.3676	22.5242
31 de diciembre de 2014	21.5124	21.6630

w. **Partes relacionadas** - La Compañía considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí

relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Compañía dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa, en cumplimiento con el Reglamento para las operaciones de crédito de las Instituciones Financieras con partes relacionadas, circular No.471-12/2006.

3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2015	2014
Depósitos en bancos:		
Moneda local	L 26,489,628	L 16,774,887
Moneda extranjera (US\$239,698 en el 2015 y US\$18,124,812 en el 2015 respectivamente) ^{1/}	<u>405,192,848</u>	<u>419,430,620</u>
Total	<u>L 431,682,476</u>	<u>L 436,205,507</u>

^{1/} Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2015, incluyen L363,567,942 que estaban en las cuentas de cheques de Banco Continental, S.A., quien fue liquidado en el mes de octubre de 2015 por una comisión de liquidación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en el año 2014 el efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes al 31 de diciembre del 2014 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

4. INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2015	2014
Moneda nacional:		
Banco Central de Honduras		
Letras, devengan una tasa de interés del 6.55%, con vencimiento el 18 de mayo de 2016.	L 59,834,000	
Letras que devengan un interés del 10.83%		L 69,117,000
Banco de los trabajadores, S.A.		
2 certificados de depósito de L10,000,000 cada uno en moneda nacional para el período 2015 devengan una tasa de interés del 9% con vencimiento en 2016.	20,000,000	
Depósitos a plazo moneda local a 9.50% y 9.70% de interés anual.		59,300,000
Banco Continental, S.A		

Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2015, devengando tasas de interés de entre 9%, con vencimiento en 2016.

	<u>1,300,000</u>	
Total certificados de deposito	<u>L 81,134,000</u>	<u>L 128,417,000</u>

	2015	2014
Inversiones en Acciones		
Compañías relacionadas:		
Almacenes de depósito Continental, S. A	L 4,250,000	L 4,250,000
Compañía de Café Continental, S. A	2,703,400	2,703,400
Empacadora Continental, S. A	<u>33,352,590</u>	<u>33,352,590</u>
Sub total	40,305,990	40,305,990
Otras compañías no relacionadas:		
Banco de Occidente, S.A <u>1/</u>	317,053,094	301,618,832
Central de Contenedores de Honduras, S. A	<u>12,500</u>	<u>0</u>
Sub total	<u>317,065,594</u>	<u>301,618,832</u>
Total, inversiones en acciones	357,371,584	341,924,822
Menos: Reserva por amortización de inversiones	<u>(2,703,400)</u>	<u>(2,703,400)</u>
Total, inversiones en acciones – neto	<u>L 354,668,184</u>	<u>L 339,221,422</u>
Total, inversiones	<u>L 435,802,184</u>	<u>L 467,638,422</u>

1/ Al 31 de diciembre del año 2015, el saldo de Inversiones en Acciones en Banco de Occidente se encuentra constituido por un monto de L317,053,094, los cuales incluyen L62,388,859 que corresponden a rendimientos registrados bajo el método de participación, sin embargo en junio del 2015 por instrucciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Compañía realizó un cambio en su política contable y suspendió la política de registro del método de participación al método de costo, ya que en el manual contable para instituciones financieras aprobado mediante Resolución SB No. 873/25-06-2014, establece que las instituciones financieras no deben aplicar el método de participación a sus estados financieros individuales o separados y conforme a dicha resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros la compañía mantuvo el valor de sus acciones de acuerdo a lo contabilizado en sus estados financieros del 30 de junio de 2015.

1/ Tal como se menciona en la nota 39 a los estados financieros, estas acciones se encuentran aseguradas por el Estado de Honduras y no se puede disponer para venta o transferencia de las mismas y su proceso de recuperación se encuentra en proceso con un 99% de probabilidad de éxito según opinión del abogado encargado de atender el caso.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

5. PRÉSTAMOS POR COBRAR - NETO

Los préstamos por cobrar por destino al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2015	2014
Vivienda	L 48,044,484	L 51,523,738
Comercio	141,050,823	127,396,879
Consumo	<u>35,431</u>	<u>295,777</u>
Sub-total	189,130,738	179,216,394
Reserva para préstamos pendientes de cobro	<u>(29,138,822)</u>	<u>(25,510,832)</u>
Total	<u>L 159,991,917</u>	<u>L 153,705,562</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L189, 130,738 (US\$8,396,779) y L179,216,394 (US\$8,272,925) respectivamente.

El movimiento de la reserva para préstamos pendientes de cobro se detalla como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	L (25,510,832)	L (6,456,125)
Adiciones a la reserva	6,210,484	20,558,649
Liberación de reserva	<u>(2,582,494)</u>	<u>(1,504,032)</u>
Saldo al finalizar el año	<u>L (29,138,822)</u>	<u>L (25,510,832)</u>

Por tipo de garantía los préstamos se presentan de la siguiente manera:

	2015	2014
Préstamos fiduciarios	L 52,177,710	L 52,084,576
Préstamos hipotecarios	121,953,029	111,895,818
Sobre pólizas	<u>0</u>	<u>236,000</u>
Fianzas pagadas	<u>15,000,000</u>	<u>15,000,000</u>
Sub-total	189,130,738	179,216,394
Reserva para préstamos pendientes de cobro	<u>(29,138,822)</u>	<u>(25,510,832)</u>
Total	<u>L 159,991,917</u>	<u>L 153,705,562</u>

La Compañía clasifico la cartera de préstamos como se muestra a continuación:

	2015	2014
Vigente	L 186,699,860	L 148,972,942
Refinanciados	2,430,878	0
Atrasados	<u>0</u>	<u>30,243,452</u>
Total	<u>L 189,130,738</u>	<u>L 179,216,394</u>

La Compañía efectuó la clasificación de la cartera de préstamos a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

	2015	2014
Buenos	L 111,947,784	
Especialmente mencionados	47,043,229	
Créditos bajo norma	3,936,529	
Créditos de dudosa recuperación	1,259,108	
Perdida	<u>24,944,088</u>	
Total	<u>L 189,130,738</u>	

6. PRIMAS POR COBRAR - NETO

Las primas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2015	2014
Primas de seguros:		
Seguro de personas	L 16,641,632	L 22,521,208
Seguro de daños	55,678,774	72,171,473
Seguro de fianzas	<u>6,308,723</u>	<u>6,436,287</u>
Subtotal	78,629,129	101,128,968
Menos: provisión para primas por cobrar	<u>(47,629,513)</u>	<u>(36,496,475)</u>
Total	<u>L 30,999,616</u>	<u>L 64,632,493</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad de primas por cobrar es la siguiente:

	2015	2014
0 – 60 días	L 28,679,274	L 53,380,034
61 – 90 días	145,045	5,161,449
91 – 120 días	265,706	5,333,453
121 – 150 días	7,232,254	37,254,032
151 – o más días	<u>42,306,850</u>	<u>0</u>
Total	<u>L 78,629,129</u>	<u>L 101,128,968</u>

El movimiento de la reserva para primas pendientes de cobro, se detallan a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	L (36,496,475)	L (35,157,047)
Aumento del año	(25,079,430)	(15,340,681)
Traslado a ingresos técnicos diversos	<u>13,946,392</u>	<u>14,001,252</u>
Saldo al final del año	<u>L (47,629,513)</u>	<u>L (36,496,476)</u>

7. DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

La deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detalla a continuación:

	2015	2014
Cuenta corriente con Reaseguradores y Reafianzadores:	L 5,755,919	L 12,149,789
Siniestros pendientes a cargo de reaseguradores	<u>628,110</u>	<u>494,300</u>
Total	<u>L 6,384,029</u>	<u>L 12,644,089</u>

8. OTROS ACTIVOS - NETO

Los otros activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2015	2014
Depósitos en garantía	L 23,264,365	L 21,512,400
Anticipo a funcionarios y empleados	32,255	38,589
Subrogaciones	17,251	16,633
Caja chica	11,500	11,500
Deudores varios	7,906,202	8,566,836
Intereses a cobrar	6,209,810	1,888,097
Impuesto sobre la renta por liquidar	9,761,773	5,980,683
Impuesto sobre ventas	452,631	0
Bienes de Salvamentos	<u>190,000</u>	<u>190,000</u>
Sub total	47,845,786	38,204,738
Provisión de otras cuentas a cobrar	<u>(7,756,607)</u>	<u>(7,744,074)</u>
Total	<u>L 40,089,179</u>	<u>L 30,460,664</u>

El movimiento de la provisión para otros activos se detalla como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	L (7,744,074)	L (7,731,892)
(+) Aumento del año	(22,045)	(15,619)
(-) Disminución del año	<u>9,510</u>	<u>3,437</u>
Saldo al final del año	<u>L (7,756,607)</u>	<u>L (7,744,074)</u>

9. TERRENOS, INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El movimiento de las inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2015 se detallan a continuación:

	2014	Adiciones	Retiros	2015
Edificios	L 30,542,574			L 30,542,574
Mobiliario y equipo de oficina	6,641,838	L 963,546	L (110,224)	7,495,160
Mejoras a instalaciones arrendadas	3,995,655	381,774		4,377,429
Mejoras a instalaciones propias	888,939			888,939
Vehículos	<u>3,096,385</u>	<u>101,826</u>		<u>3,198,211</u>
Subtotal	45,165,391	1,447,146	(110,224)	46,502,313
Menos: Depreciación acumulada	<u>(33,512,504)</u>	<u>(3,361,418)</u>	<u>91,594</u>	<u>(36,782,327)</u>
Terrenos al costo	<u>4,389,070</u>	<u>55,761,645</u>		<u>60,150,715</u>
Total, activos fijos netos	<u>L 16,041,957</u>	<u>L 53,847,373</u>	<u>L (18,630)</u>	<u>L 69,870,701</u>

El movimiento de las inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2014 se detallan a continuación:

	2013	Adiciones	Retiros	2014
Edificios	L 30,542,57			L 30,542,574
Mobiliario y equipo de oficina	6,158,546	L 507,720	L (24,428)	6,641,838
Mejoras a instalaciones arrendadas	3,995,655			3,995,655
Instalaciones	4,114,861	816,728	(46,995)	4,884,594
	<u>2,938,815</u>	<u>305,000</u>	<u>(147,430)</u>	<u>3,096,385</u>
Vehículos				
Subtotal	45,165,391	1,447,146	(110,224)	46,502,313
Menos: Depreciación acumulada	<u>(30,281,622)</u>	<u>(3,330,627)</u>	<u>99,745</u>	<u>(33,512,504)</u>
Terrenos al costo	<u>4,389,070</u>			<u>4,389,070</u>
Total, activos fijos netos	<u>L 16,862,245</u>	<u>L (1,701,179)</u>	<u>L 119,108</u>	<u>L 16,041,958</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2015, con el propósito de invertir los fondos que respaldan las reservas técnicas y matemáticas tal como lo ordena la resolución No.353-08/2012 del 30 de agosto de 2012 emitida por el Banco Central de Honduras, la Compañía decidió invertir recursos de inversión que posee en la compra de terrenos por L55,768,904 cuyo plan de recuperación de esta inversión sería a través del desarrollo de un proyecto habitacional la Gran Villa, sin embargo el desarrollo de dicho proyecto no fue autorizado por la

Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en el mes de mayo de 2019 la Compañía ha suscrito un contrato para venta de estos terrenos con la Compañía Grupo Empresarial Alianza por el valor de L100,867,649. Según dicho contrato el precio de venta de los terrenos se cancelará mediante varios pagos de la siguiente manera:

1. El predio se dividirá en varias etapas a desarrollar, al iniciar cada etapa se pagará el treinta por ciento (30%) del monto correspondiente a esa cantidad de varas cuadradas a desarrollar.

Al momento en que se firme y registre la escritura pública traslativa de dominio pleno a favor del cliente final ante el notario designado se pagara el setenta por ciento (70%) restante de las varas cuadradas a registrar más el porcentaje equivalente a calles y área verde contra cantidad de varas cuadradas.

10. CARGOS DIFERIDOS - NETO

Los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan como sigue:

	2015	2014
Primas pagadas por anticipado por contrato exceso de perdida	L 12,744,687	L 15,087,872
Programas informáticos	<u>1,248,067</u>	<u>455,468</u>
Subtotal	13,992,754	15,543,340
Amortización acumulada programas informáticos	<u>(284,909)</u>	<u>(202,387)</u>
Total	<u>L 13,700,185</u>	<u>L 15,340,953</u>

El movimiento de la amortización acumulada se detalla como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	L (195,001)	L (118,574)
Amortización del año	<u>(89,908)</u>	<u>(83,813)</u>
Saldo al finalizar el año	<u>L (284,909)</u>	<u>L (202,387)</u>

11. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Las obligaciones con asegurados se detallan como sigue:

	2015	2014
Obligaciones por siniestro	L 71,884	L 119,375
Primas en deposito	29,397,443	15,393,756
Primas por devolver	542,804	49,009
Otras obligaciones con asegurados	<u>49,605,304</u>	<u>0</u>
Saldo al finalizar el año	<u>L 79,617,435</u>	<u>L 15,562,140</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

12. RESERVAS PARA SINIESTROS

La reserva para siniestros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detalla a continuación:

	2015	2014
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 20,307,104	L 34,071,453
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	<u>18,281,974</u>	<u>10,281,150</u>
Total	<u>L 38,589,078</u>	<u>L 44,349,603</u>

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla a continuación:

	2015	2014
Saldo al principio del año	L 44,349,603	
(+) Aumento en las reservas	<u>109,158,327</u>	
Sub Total	L 153,507,930	
(-) Pagos al año	<u>(114,918,851)</u>	
Saldo al final del año	<u>L 38,589,078</u>	

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 de diciembre de 2015, se incluyen reserva para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por L7, 669,390 (US\$ 343,061.95).

13. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Las reservas técnicas y matemáticas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan continuación:

	2015	2014
Reserva para riesgo en curso	L 36,634,578	L 85,242,037
Reserva de previsión	60,641,368	56,437,350
Reserva catastrófica	67,700,000	65,200,000
Reservas matemáticas	44,674,436	92,381,079
Reservas especiales	<u>108,980,716</u>	<u>109,480,733</u>
Total	<u>L 318,631,098</u>	<u>L 408,741,199</u>

Al 31 de diciembre de 2015 se incluyen reservas de riesgo en curso y de previsión en dólares de los Estados Unidos de América por L32, 406,332 (US\$ 1,449,578),

Al 31 de diciembre de 2015, el movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	Reserva Matemática	Reserva riesgo en curso	Reserva de previsión	Reserva para riesgos catastróficos	Reserva especial	Total
Saldo al inicio del año	L 92,381,079	L 85,242,037	L 56,437,350	L 65,200,000	L108,980,716	L 408,241,182
Constitución de reservas	26,378,025	109,208,239	4,909,954	2,500,000		142,996,218
Liberación de reservas	<u>(74,084,668)</u>	<u>(157,815,698)</u>	<u>(705,936)</u>			<u>(232,606,302)</u>
Saldo al final del año	<u>L 44,674,436</u>	<u>L 36,634,578</u>	<u>L 60,641,368</u>	<u>L 67,700,000</u>	<u>L108,980,716</u>	<u>L 318,631,098</u>

14. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las obligaciones con reaseguradores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2015	2014
Cuenta corriente con reaseguradores	L 9,525,142	L 20,339,862
Cuenta corriente con reafianzadores	224,936	0
Retención de primas cedidas	4,326,874	7,125,905
Primas contrato exceso de pérdida	<u>19,238,363</u>	<u>18,786,795</u>
Total	<u>L 33,315,315</u>	<u>L 46,252,562</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Al 31 de diciembre de 2015 se incluyen obligaciones con reaseguradores en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$311,216

15. OBLIGACIONES CON AGENTES E INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación:

	2015	2014
Comisiones por devengar y por pagar:		
Agentes dependientes	L 18,106	L 154,161
Corredurías	5,252,351	500,492
Comisiones por devengas	<u>0.</u>	<u>5,684,620</u>
Total	<u>L 5,270,457</u>	<u>L 6,339,273</u>

16. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar se detallan a continuación

	2015	2014
Obligaciones laborales por pagar <u>1/</u>	L 4,943,889	L 2,779,012
Impuesto y contribuciones laborales		198,036
Seguro Social		54,936
Aportaciones al RAP-FOSOVI		28,397
Aportaciones INFOP		39,741
Impuesto sobre venta		2,987,746
Otras cuentas por pagar	<u>390,090</u>	<u>603,262</u>
Total	<u>L 5,333,979</u>	<u>L 6,691,130</u>

1/ A partir del año de 2015, la Compañía reconoce la provisión del Pasivo Laboral Total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la CNBS, la cual requiere que la Compañía registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía registro una provisión por este concepto por L4, 943,889 y L 2,779,012 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el movimiento de la provisión del pasivo laboral total es como sigue:

	2015	2014
Saldo al principio del año	L 2,779,012	
Gastos del año	7,217,341	
Pago de prestaciones	<u>(5,052,464)</u>	
Total	<u>L 4,943,889</u>	

Al 31 de diciembre de 2015 solo se ha constituido una reserva para pasivo laboral por L4,943,889, y según nota remitida a la Compañía el día 4 de mayo de 2016 por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el pasivo laboral total sugerido es por L31,000,000 aproximadamente, la Administración de la Compañía ha considerado que no debe provisionar el pasivo laboral total como lo sugiere la Comisión debido a que no tiene intenciones de despedir a todo el personal y que solo está obligada a provisionar el 35% tal como lo establece la resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la CNBS.

Debido a lo anterior, si la Compañía al 31 de diciembre de 2015 hubiese registrado el 35% del pasivo laboral tal como lo establece la resolución antes mencionada dicho pasivo laboral ascendería a L9,889,689, por lo cual existe una insuficiencia de L4,945,800.

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2015	2014
Demandas judiciales <u>1/</u>	L 7,520,902	L 7,520,902
Impuesto sobre la renta	<u>7,675,202</u>	<u>13,377,749</u>
Total	<u>L 15,196,104</u>	<u>L 20,898,651</u>

1/ En el mes de diciembre de 2018, se dio de baja a esta provisión por esta demanda debido a que el Juzgado correspondiente determino que no procedía el reclamo.

18. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

El impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue calculado como se detalla a continuación:

	2015	2014
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 51,335,841	L90,980,610
Más: Gastos no deducibles	<u>1,902,027</u>	<u>2,162,447</u>
Utilidad sujeta a impuesto	53,237,868	93,143,057
Menos:		
Utilidad exenta por participación de utilidades	(15,434,262)	(49,590,734)
Renta sujeta a tasa única	<u>(18,682,338)</u>	<u>0</u>
Renta neta gravable Art 22	<u>19,121,268</u>	<u>43,552,323</u>
Impuesto sobre la renta al 25%	4,780,317	10,888,081
Impuesto del 10%	1,868,234	1,959,274
Ajuste año 2015		
Aportación solidaria temporal al 5%	<u>906,063</u>	<u>2,127,616</u>
Total, impuesto sobre la renta	7,554,614	14,974,971
Menos: Pagos a cuenta	(9,761,773)	(5,980,683)
Retención impuestos del 10%	<u>(1,868,234)</u>	<u>(1,597,222)</u>
Impuesto sobre la renta por cobrar	<u>L (4,075,392)</u>	<u>L7,397,066</u>

Mediante el artículo 15 del ddecreto Ley No. 278-2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación

y turismo sin perjuicio de lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

La aportación solidaria constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta, Declaración Anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 al 2016, presentadas por la compañía, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.136 del Código Tributario reformado por el Decreto 139-2012, la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescribirán, en forma definitiva por el transcurso de:

- a. Cuatro (4) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros;
- b. Cinco (5) años en el caso de contribuyentes o responsables inscritos, así como para los contribuyentes o responsables que no estén legalmente obligados a inscribirse;
- c. Diez (10) años en el caso de contribuyentes o responsables que, estando legalmente obligados a inscribirse, no lo hubiesen hecho; y,
- d. Diez (10) años cuando en las declaraciones se ocultaren datos, hechos o informaciones para eludir el pago total o parcial de un tributo o cuando la omisión sea constitutiva del delito de defraudación fiscal.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros, cabe mencionar que para los periodos 2015 y 2014 no se generó impuesto al activo neto ya que este fue inferior al impuesto sobre la renta de esos años.

Mediante el artículo 9 del Decreto Ley 278-2013 se reformó el artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, adicionando el artículo 22-A el cual establece que "Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L.10,000,000.00) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados".

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social es de L 400,000,000 y representado por 4,000,000 de acciones comunes nominativas con valor de L 100 cada una. El cual se encuentra suscrito y pagado a esas fechas.

20. PRIMAS DE SEGURO – NETO

Los ingresos por primas de seguros por los años terminados el 31 diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014
Vida Individual	L 33,334,918	L 36,830,453
Vida Colectivo	31,732,007	34,831,610
Accidentes personales	3,352,910	23,478,589
Salud y Hospitalización	10,107,991	0
Incendios	94,601,715	135,082,587
Vehículos Automotores	23,914,997	25,564,848
Transporte terrestre	2,055,070	0
Transporte Marítimo	1,319,242	0
Equipo de Contratista	806,133	0
Otros seguros generales	0	22,360,224
Equipo Electrónico	1,672,412	0
Rotura de Maquinaria	596,691	0
Responsabilidad Civil	5,381,788	0
Dinero y Valores	5,817,105	0
Riesgo Profesionales	48,000	0
Aviación	4,154,676	0
Casco marítimo	592,624	0
Montaje	2,277,700	0
Otros Ramos	682,535	0
Fianza fidelidad	2,113,223	0
Fianza	0	6,342,867
Fianza Garantía	<u>2,680,146</u>	<u>0</u>
Sub total	227,241,883	284,491,178
Menos: Devoluciones y cancelaciones	<u>(50,990,968)</u>	<u>(12,526,510)</u>
Total	<u>L 176,250,915</u>	<u>L 271,964,668</u>

21. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Las comisiones y participaciones por reaseguro y re afianzamiento cedido por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014
Incendio y líneas aliadas	L 726,194	
Vida individual	685,271	
Vida colectivo	1,638,743	
Aviones	161,961	
Fidelidad	476,392	
Garantía	442,061	
Transporte marítimo	120,171	
Vehículos automotores	45,137	
Responsabilidad civil	300,768	
Accidentes personales	392	
Salud y Hospitalización	110,777	
Dinero y Valores	155,433	
Montaje	<u>18,499</u>	
Total	<u>L 4,881,798</u>	

22. LIBERACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

La liberación de reservas técnicas y matemáticas por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detalla a continuación:

	2015	2014
Reserva matemática	L 71,717,993	
Reserva riesgo en curso	157,571,780	
Reserva riesgo catastrófico	0	
Reserva de previsión	24,531	
Reserva siniestros pendientes de liquidación	8,930,705	
Reserva sin ocurrir no recurrente	70,112	
Reservas especiales	<u>536,279</u>	
Total	<u>L 238,851,400</u>	

23. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Los ingresos por siniestros y gastos de liquidación recuperados por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014
Vida colectiva	L 4,763,676	
Vida individual	8,188,723	
Incendio	5,026,481	
Salud y Hospitalización	870,008	
Dinero y valores	628,110	
Vehículos	<u>10,084</u>	
Total	<u>L 19,487,083</u>	

24. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014
Ingresos por intereses de inversiones	L 9,435,381	
Ingresos por intereses de prestamos	18,480,701	
Ingreso por diferencial cambiario	16,934,070	
Otros	<u>25,167,094</u>	
Total	<u>L 70,017,246</u>	

25. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Los siniestros y gastos de liquidación por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014
Siniestros	L 86,106,946	
Gastos por liquidación de siniestros	34,289	
Siniestros ocurridos no reportados	8,073,937	
Gastos contractuales	55,051,973	
Total	<u>L 149,267,145</u>	

26. PRIMAS CEDIDAS

Las primas cedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014
Primas cedidas a reaseguradores locales	L 2,113,831	
Primas cedidas a reaseguradores del exterior	<u>36,071,758</u>	
Total	<u>L 38,185,589</u>	

27. CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

La constitución de reservas técnicas por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2015	2014
Reserva matemática	L 24,112,515	
Reserva riesgo en curso	108,330,900	
Reserva de previsión	3,285,746	
Reserva catastrófica	2,500,000	
Reserva especial	<u>36,262</u>	
Total	<u>L138,265,423</u>	

28. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Los gastos de intermediación por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014
Comisiones de seguros	L 10,355,359	L 16,490,297
Comisiones de fianzas	<u>317,110</u>	<u>0</u>
Total	<u>L 10,672,469</u>	<u>L 16,490,297</u>

29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014
Sueldos y salarios	L 31,797,961	L 23,851,385
Otros gastos de personal	0	9,292,152
Alquileres	2,323,976	0
Aportaciones a la Comisión	1,017,619	1,164,782
Depreciaciones y amortizaciones	3,361,418	3,361,991
Dietas	1,006,200	0
Seguridad y vigilancia	715,201	0
Servicios públicos	1,145,935	0
Primas de seguro	2,723,867	2,903,853
Papelería y útiles	507,322	693,106
Cuotas patronales	1,307,161	0
Gastos de Viaje	751,752	0
Preaviso-indemnizaciones laborales	901,190	0
Auxilio de Cesantía	11,117,750	0
Honorarios Profesionales	610,765	0
Mantenimiento de mobiliario y equipo, vehículos	753,848	543,725
Publicidad y Propaganda	0	8,796,424
Directores	0	2,820,738
Impuestos	0	672,980
Gastos de Representación	0	1,501,534
Otros gastos de administración	<u>12,741,471</u>	<u>8,435,972</u>
Total	<u>L 72,783,436</u>	<u>L 64,038,642</u>

30. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Los gastos de técnicos diversos por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014
Gastos de adquisición	L 2,377,650	
Primas por contratos en exceso de pérdida	28,474,768	
Otros gastos técnicos	247,946	
Constitución de reservas para primas por cobrar	25,079,430	
Intereses sobre reservas retenidas	<u>356,819</u>	
Total	<u>L 56,536,613</u>	

31. EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Los egresos extraordinarios por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2014	2014
Multas y sanciones	L 126,667	
Gastos no deducibles	34,795	
Tasa de seguridad poblacional	903,920	
Otros egresos	1,940,359	
Impuesto sobre la renta de periodos anteriores	<u>0</u>	
Total	<u>L 3,005,742</u>	

32. CONTINGENCIAS**Acciones Legales**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

33. TRANSACCIONES IMPORTANTES ENTRE COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan como sigue:

	2015
Saldos:	
Disponibilidades	L 363,567,942
Inversiones en certificados de deposito	1,300,000
Inversiones en acciones	40,305,990
Depósitos en garantía	<u>22,355,700</u>
Total	<u>L 427,529,632</u>
Transacciones:	
Ingreso por primas emitidas	L 38,881,373
Egresos por primas canceladas	<u>(7,240,971)</u>
Total (Egreso) ingreso neto por primas emitidas	<u>L 31,640,402</u>
	2014
Ventas de primas de seguros	L 48,427,591
Intereses recibidos sobre depósitos a plaza	361,220
Ingresos por intereses ganados sobre prestamos	28,328
Depósitos en bancos cuenta dólares	419,382,984
Depósitos en bancos cuenta lempira	9,146,492
Depósitos en Garantía	21,512,400
Alquileres Pagadas	2,413,081
Dividendos Pagados	8,035,694
Prestamos por cobrar (Nota 8)	236,000

34. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

- a. **Riesgo Monetario en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar respecto al Lempira; la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, mantiene saldos de activos y pasivos en Dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación:

	2015	2014
Activo	US\$ 25,551,503	US\$ 55,626,971
Pasivo	(3,397,274)	(25,544,964)
Posición en moneda extranjera	<u>US\$ 22,154,229</u>	<u>US\$ 30,082,007</u>

- b. **Riesgo Crediticio** - La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Institución consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, primas por cobrar y en préstamos. Las inversiones en certificados de depósito están colocadas en instituciones del Estado hondureño e instituciones del Sistema Financiero nacional, apegados en todo lo que corresponde al Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias, prendarias y personales.

- c. **Riesgo de Liquidez** - Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con los vencimientos:

	Henos de un Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:						
Disponibilidades	L15,000,000	L35,811,550	L 40,000,000	L200,000,000	L140,870,926	L 431,682,476
Inversiones en valores		60,000,000	20,000,000		355,802,184	435,802,184
Prestamos por cobrar	650,000	10,900,000	32,100,000	35,000,000	81,341,917	159,991,917
Intereses a cobrar	430,000	5,779,810				6,209,810
Primas por cobrar	2,500,000	5,250,000	55,000,000	15,879,129		78,629,129
Deudas a cargo de instituciones de seguros y fianzas			6,384,029			6,384,029
Otros activos	<u>2,500,000</u>	<u>7,733,479</u>		<u>7,500,000</u>	<u>22,355,700</u>	<u>40,089,179</u>
Total activos	<u>21,080,000</u>	<u>125,474,839</u>	<u>153,484,029</u>	<u>258,379,129</u>	<u>600,370,727</u>	<u>1,158,788,724</u>
Pasivos:						
Obligaciones con Asegurados	3,000,000	4,500,000	22,117,435	50,000,000		79,617,435
Reservas para siniestros	1,600,000	5,800,000	28,000,000	3,189,078		38,589,078
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	950,000	8,000,000	21,000,000	3,365,315		33,315,315
Obligaciones con Intermediarios	350,000	1,550,000	2,000,000	1,370,457		5,270,457
Cuentas por pagar	500,000	1,000,000	3,833,979			5,333,979
Otros pasivos	<u>7,675,202</u>			<u>7,520,902</u>		<u>15,196,104</u>
Total, pasivos	<u>L14,075,202</u>	<u>L 20,850,000</u>	<u>L 76,951,414</u>	<u>L 65,445,752</u>	<u>L _____</u>	<u>L 177,322,368</u>

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con los vencimientos:

	Menos de un Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:						
Disponibilidades	L 17,000,000	L 97,388,440	L 45,000,000	L 276,817,067	L 0	L 436,205,507
Inversiones en valores	3,937,000			121,776,600	341,924,822	467,638,422
Prestamos por cobrar	1,618,366	3,231,740	59,168,505	46,519,232	68,678,551	179,216,394
Intereses a cobrar						
Primas por cobrar	13,728,000	30,338,690	57,062,278			101,128,968
Reaseguros y fianzas		2,769,599	9,874,491			12,644,090
Otros activos						
Total activos	<u>36,283,366</u>	<u>133,728,469</u>	<u>171,105,274</u>	<u>445,112,899</u>	<u>410,603,373</u>	<u>1,196,833,381</u>
Pasivos:						
Obligaciones con Asegurados	90,054	78,330				168,384
Reservas para siniestros	2,724,551	17,299,488	22,044,760	2,280,804		44,349,603
Reservas técnicas matemáticas	12,300,000	24,600,000	110,000,000		261,841,199	408,741,199
Reaseguros y Refinanciamiento	13,201,629	13,790,376	17,479,081	1,781,476		46,252,562
Obligaciones con Intermediarios	792,600	2,251,492	3,295,181			6,339,273
Cuentas por pagar	<u>3,603,335</u>	<u>308,784</u>	<u>2,779,012</u>			<u>6,691,131</u>
Total, pasivos	<u>L 32,712,169</u>	<u>L 58,328,470</u>	<u>L 155,598,034</u>	<u>L 4,062,280</u>	<u>L 21,841,199</u>	<u>L 512,542,152</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humaya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

35. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, La Compañía no ha realizado un estudio de precios de transferencia porque según la administración no se realizan el volumen de transacciones con partes relacionadas requeridos por la ley de precios de transferencia para realizar un estudio.

36. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NIIF

308

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Compañía y las NIIF.

- a. **Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Compañía registra el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en valores, inversiones permanentes, primas por cobrar, deudores varios y las obligaciones por pagar, al costo. Las NIIF requieren una divulgación del valor razonable y del costo amortizado de estos rubros. Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias no han sido cuantificados por la administración de la Compañía.
- b. **Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro**- La Compañía calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2f. Las NIIF, requieren que la Compañía haga su propia evaluación de los montos de préstamos recuperables, sobre la base de futuros flujos de caja estimados, tomando en cuenta no solo indicadores actuales sino también elementos de juicio basados en el conocimiento del deudor.
- c. **Inversión en asociadas** – La Compañía posee inversiones en asociadas (i.e. entidad sobre la que se ejerce una influencia significativa) y subsidiarias (i.e. entidad sobre la que se ejerce control), que se contabilizan al costo. La NIC 28 requiere que se aplique el método de la participación patrimonial para las empresas asociadas. Las provisiones para reflejar las pérdidas en el valor de inversiones en valores no son registradas de manera sistemática como lo requiere la NIC 39.

- d. **Deterioro de activos** - La Compañía registra sus activos de acuerdo a los requerimientos de la Comisión, las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.
- e. **Activos eventuales** - Las NIIF requieren que los activos eventuales sean valuados en la fecha del balance al menor valor entre el saldo del préstamo y el valor neto de realización de los activos. La Compañía registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión.
- f. **Impuesto sobre la renta diferida** - La Compañía no reconoce los impuestos diferidos, los cuales de acuerdo a la NIC 12 reflejan el efecto de las transacciones reconocidas en los estados financieros, pero no en las declaraciones de renta, o viceversa.
- g. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- h. **Cambios en políticas contables y corrección de errores** - El Manual de Contabilidad establecido por la Comisión, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Compañía corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:
- ✓ Re expresando la información comparativa para el período o periodos anteriores en los que se originó el error; o
 - ✓ Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- i. **Reconocimiento de activos** - La Compañía registra como otros activos, los gastos de organización y los amortiza en un plazo de cinco años, de acuerdo a lo permitido por la Comisión, sin embargo, las NIIF requieren que dichos valores sean registrados como gastos cuando se incurre en ellos.
- j. **Pólizas en moneda extranjera** - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la Comisión, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Contabilidad No.21 (NIC 21) contempla el reconocimiento en los resultados del período en el que aparezcan, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.
- k. **Transacciones de contratos de seguros** - En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. Tal como se indica a partir del inciso f, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión.

- l. **Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Aplicación del método de los 24^{avos}:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24 avos., o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.
- m. **Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Pasivo por riesgos en curso constituido al 80% - Pasivo por riesgos en curso constituido al 50% en transportes, agrícola y fianzas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 80% de la prima retenida neta no devengada para todos los ramos a excepción de "transporte", "agrícola y "fianzas" que se constituye al 50%. La NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.
- n. **Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Pasivo por riesgos en curso a cargo del reasegurador:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso a partir de la prima retenida neta. La misma considera a las primas brutas emitidas por seguros directos, incluidos los coaseguros, y reaseguro tomado, menos las primas por reaseguros cedidos, deducidas las anulaciones correspondientes, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.
- o. **Gastos de adquisición diferidos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición.
- p. **Reserva para primas pendientes de cobro** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para primas pendientes de cobro cuya finalidad es resguardarse de una posible incobrabilidad de las mismas, las NIIF requieren el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de sus activos, cuando éstos estén contabilizados por encima de su valor recuperable.
- q. **Contratos onerosos (Contabilización) - Bases técnicas de las tarifas - Prima nivelada – Producto saldo deudor de préstamos hipotecarios:** Las normas contables de la Comisión no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.
- r. **Participación de utilidades - Participaciones en seguros directos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las obligaciones contractuales con sus asegurados por operaciones propias del giro principal, así como premios ganados por los asegurados y otras obligaciones derivadas de los contratos, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por participación de utilidades.

- s. **Participación de utilidades - Participación es seguros cedidos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro de acuerdo con los contratos de reaseguro, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- t. **Reaseguros - Ingresos por comisiones de reaseguro cedido:** La Compañía registra las comisiones sobre las primas objeto de reaseguro como un menor pasivo por primas cedidas con contrapartida a los ingresos devengados del período al momento de la emisión, la NIIF 4 establece que no se reconocerán activos derivados de contratos de reaseguro cuando la cedente pueda no recibir los importes derivados del contrato.
- u. **Reaseguros - Recuperabilidad de créditos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros provisiones por incobrabilidad de créditos, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- v. **Reserva de siniestros ocurridos y no reportados - Ajustes en la estimación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.
- w. **Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Contabilización) - Gastos directos de siniestros:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.
- x. **Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Contabilización) - Pasivos por prestaciones rechazadas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.
- y. **Reserva matemática – Vida individual:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Compañía debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.
- z. **Emisión de pólizas a prima cero para el ramo transporte - Imputación de primas emitidas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros las primas resultantes de pólizas emitidas por seguros y reconocerlas en sus estados financieros en función del consumo total de la protección contratada, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que

los estados contables sean más relevantes.

- aa. **Reserva de previsión:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía puede constituir reservas de previsión cuya finalidad es la estabilización de la siniestralidad de la aseguradora, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. La reserva de previsión constituye una reserva para estabilización de siniestralidad, cuyo reconocimiento está prohibido bajo NIIF.
- bb. **Reserva para riesgos catastróficos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para riesgos catastróficos por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, la NIIF 4 establece que las compañías aseguradoras no deben reconocer como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. El reconocimiento de las reservas catastróficas, por ende, se encuentra prohibido.
- cc. **Suficiencia de pasivos - Desarrollo de la prueba de adecuación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 establece que la Compañía aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

37. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES PARA ACERCARSE A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Circular No.253/2013 emitida por la Comisión el 17 de diciembre de 2013, con fundamento en los Artículos 245, numeral 31) de la Constitución de la República; 6, 13, numerales 1) y 11), y 14, numeral 4) de la Ley de la Comisión; 3 de la Ley el Sistema Financiero; Decreto Legislativo No. 189-2004, reformado mediante Decreto No. 186-2007; y, Resolución No. JTCA 001/2010 emitida por la "JUNTEC", en sesión del 16 de diciembre de 2013, debe presentar sus primeros estados financieros de propósito general con base a las NIIF. Mediante resolución No. SS NO.1135/21-08-2014, la Comisión aprueba ampliar el plazo para que las instituciones de seguros adopten e implementen las NIIF a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Mediante resolución SS No. 077/09-02-2016 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelve: Declarar con lugar las solicitudes de ampliación del plazo, presentadas por la CÁMARA HONDURENA DE ASEGURADORES (CAHDA), para que las Instituciones de Seguros adopten e implementen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

38. NEGOCIO EN MARCHA

Tal como se menciona en el primer párrafo de otros asuntos de nuestro informe de auditoría, la compañía desde el año 2015 ha estado bajo acompañamiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la prevención de desembolsos a personas designadas en listas restrictivas, sin embargo, todas las operaciones son aprobadas previamente por dicha Comisión.

39. EVENTOS SUBSECUENTES

1. Tal como se menciona en la nota 9 a los estados financieros, en el mes de mayo de 2019 se suscribió contrato por venta de terrenos por el monto de L100,867,649, según dicho contrato a partir de la fecha en que se firmó el comprador puede ingresar a los terrenos para realizar los trabajos que estime convenientes para obtener la información necesaria para tramitar los permisos correspondientes para el desarrollo del mismo y todo lo pertinente a ellos.
2. Mediante cartas de confirmación obtenidas de los abogados la Compañía en el mes de marzo 2019 está en proceso de disputa de los siguientes asuntos:
 - 2.1 Demanda de Amparo con expediente judicial número 1172-2016, que conoce la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por interposición y formalización de demanda de amparo, contra las resoluciones o respuestas omisas a dos peticiones de nuestra representada fechadas el 9 de febrero de 2016 y 28 de octubre de 2016, acción que interpusimos a favor de nuestra representada, quien está legitimada para ejercerla, en virtud de los actos o hechos omisos que por mora no emitió en su momento quien fungía como Liquidador, Roberto Antonio Jerez Martínez, nombrado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante CNBS, con motivo del expediente relativo a la Liquidación Forzosa del BANCO CONTINENTAL, S.A., que obra en los archivos que al efecto custodia y administra la Junta Liquidadora de Banco Continental, hoy Constituido en fideicomiso dicha liquidación y es administrado por Banco de los Trabajadores, S.A.

2.1.1 La Resolución omisa contra la que se reclamó, precisamente por no haber dado pronta respuesta el Liquidador, a la petición presentada en fecha nueve (9) de febrero de 2016, mediante el cual nuestra representada solicitó al Liquidador nombrado por la CNBS, efectuara un pago parcial de DIEZ MILLONES DE DOLARES (USD\$10,000,000.00) y tampoco dio respuesta a la "solicitud de pronta respuesta" del viernes 28 de octubre de 2016, según se describe anteriormente, razones por las que se plantea este amparo para que se le restituya el derecho que la Constitución, Convenciones, Tratados y otros instrumentos establecen.

2.1.2 Que los fondos depositados en Banco Continental ahora en liquidación forzosa son recursos económicos propiedad de los clientes o asegurados de Seguros Continental S.A., y son provenientes de las actividades de venta de seguros y corresponden a las reservas técnicas matemáticas que respaldan riesgos amparados a nuestros asegurados, y a la fecha la liquidación del banco, los saldos de nuestras cuentas en ese banco ascendían a:

Cuenta de cheques

Moneda nacional

101000115	L	1,749,283
102004512		47,196

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

129087243	292,212
101041606	<u>100,000</u>
Total	<u>L. 2,188,690</u>
Moneda Dólar	
106002353	US\$ 5,000
101022366	10,338,218
101907202	<u>6,031,970</u>
Total	<u>US\$16,375,188</u>
Certificados de depósito:	
Moneda nacional	<u>L. 1,300,000</u>
Certificados de depósito:	
Moneda dólar	<u>US\$ 1,000,000</u>

2.1.3 dicha Demanda de Amparo aún se encuentra en estudio para Sentencia en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

- 2.2 Expediente administrativo denominado Oficio SEGSE-OF-615/2018, que conoce la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, relacionado al supuesto incumplimiento del Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros, ante este requerimiento se presentaron descargos argumentando entre otros la nulidad absoluta de actuaciones y de los actos administrativos adoptados antijurídicamente, por haberse emitido prescindiendo total y absolutamente del procedimiento establecido, por limitar los derechos de un particular, y ejecutar actor que disminuyen, restringen y tergiversen los derechos y garantías constitucionales reconocidas en nuestra Constitución de la Republica, que dicho expediente se encuentra en periodo de evacuación de pruebas sin plazo de termino aun; hasta ahora la CNBS no ha emitido Resolución.

2.2.1 Los recursos económicos que alude este expediente administrativo entre otros, se encuentran descritos en el numeral 1.2. Anteriormente solo lo relacionado a los fondos depositados en Banco Continental en liquidación.

Opinión del abogado:

Que el porcentaje de probabilidad de éxito en los casos antes descritos es de un noventa por ciento (90%), sin perjuicio que, una vez emitidas las Resoluciones en caso de ser necesario, se interpondrán los Recursos que la Ley establece para los efectos legales correspondientes.

- 2.3 Naturaleza del litigio: proceso de naturaleza patrimonial (acción real) en el Juzgado de Letras de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, con sede en la ciudad de Tegucigalpa, el cual se identifica con el numero de 92-2015; en dicha acción emprendida por el Ministerio Publico existe la amenaza (posibilidad legal) de que algunos activos de la empresa (acciones de esta en Banco de Occidente S.A.), que actualmente se encuentran asegurados y/o incautados, sean privados del dominio y pasen a favor del

Estado de Honduras.

Progreso del caso a la fecha: El caso antes mencionado se encuentra en su etapa final, pues esta clase de procesos se divide en dos (2) fases, la administrativa o de aseguramiento y la fase de juicio, dentro de esta última el proceso está a la víspera de evacuar los medios de prueba a partir del 02 de abril de 2019, posterior a dicha evacuación y las conclusiones del caso, el juez procede a dictar la sentencia definitiva correspondiente.

Como está respondiendo la gerencia ante el litigio: la Gerencia de Seguros Continental S.A., está respondiendo debidamente al litigio, esto es, proveyendo a los abogados de los insumos necesarios y pruebas suficientes para desvirtuar la acción judicial que fue presentada y afianzar la tesis de la defensa.

Opinión del abogado:

Porcentaje de éxito del caso: Elevado, debido a que se cuenta con todas las pruebas que acreditan y justifican el actuar correcto y apegado a la Ley de la Compañía Seguros Continental S., lo cual le permitió adquirir su patrimonio, hoy asegurado judicialmente en una parte. - El porcentaje de éxito es del 99%.

Evaluación de un posible resultado adverso y estimación de la pérdida: En caso de que el Juzgado declare con lugar la acción presentada por el Ministerio Público y prive del dominio de los bienes asegurados y/o incautados a la Compañía Seguros Continental, la pérdida se estima en moneda nacional de: L317,053,093.99.

40. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 con cifras comparativas año 2014, fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 17 de mayo de 2019.

Baker Tilly

Colonia Humuya, Sendero Ámbito,
Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras

T: (+504)2239-2663

www.bakertilly.hn
info@bakertilly.hn

Irías & Asociados S. de R. L. se comercializa como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no ofrece servicios profesionales a los clientes. Cada firma miembro es una entidad jurídica independiente e independiente y cada una se describe como tal. Irías & Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para obligar a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Irías & Asociados, ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utilizan bajo licencia de Baker Tilly International Limited.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn